

DERECHO CIVIL II

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno conozca dos ramas del Derecho Civil fundamentales que son lo relativo al Derecho Familiar y Derecho Sucesorio, así como las instituciones que se desprenden de cada uno de ellos, mediante la comprensión y el análisis crítico de la problemática jurídico-social del Estado y del país, contribuyendo a la generación y aplicación de estructuras jurídicas que respondan a los problemas y expectativas de la sociedad, para el establecimiento de un Estado de Derecho desde el interior de las instituciones.

PRIMERA PARTE. DERECHO FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL. El alumno analizará y explicará con claridad el contenido e instituciones que conforman el Derecho Familiar, así como su ubicación dentro de la sistemática del Derecho y sus aspectos característicos, destacando su naturaleza jurídica y su autonomía como disciplina independiente del Derecho Civil. Igualmente, se comprenderá la noción de orden público e interés social, esenciales en las disposiciones del orden familiar.

UNIDAD I. INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO FAMILIAR.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. Que el alumno conozca las instituciones que son básicas y fundamentales del Derecho Familiar y así obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo del curso. Los fundamentos básicos de los que parte el Derecho Familiar y que le dan vida a las demás instituciones jurídicas relacionadas con él. Además de advertir conceptos derivados de las problemáticas comunes como la violencia en la familia.

1.1. La Familia

1.1.1. Concepto del Derecho de Familia

1.1.2. Fuentes del Derecho de Familia

1.1.3. Tipos de familia

1.2. El Parentesco

1.2.1. Concepto

- 1.2.2. Clases de parentesco
- 1.2.3. Nociones, grados y líneas del parentesco
- 1.2.4. Medición del parentesco y sus efectos
- 1.3. De los alimentos
 - 1.3.1. Concepto y características
 - 1.3.2. De la obligación de dar alimentos
 - 1.3.3. Deudores y acreedores alimentistas
 - 1.3.4. Forma de garantizar el pago
 - 1.3.5. Causas de cesación de la obligación
- 1.4. Violencia Familiar
 - 1.4.1. Concepto
 - 1.4.2. Tipos

Duración: 10 sesiones

UNIDAD II. DEL MATRIMONIO, CONCUBINATO Y LAS FORMAS DE DISOLUCIÓN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. Que el alumno conozca las instituciones del matrimonio y concubinato, así como las diversas formas que se tienen previstas en nuestro Código Familiar para su disolución, con la finalidad de que cuente con una formación integral en dichos temas y pueda dar respuesta a las exigencias sociales que de dichas instituciones se desprenden.

- 2.1. Del matrimonio.
 - 2.1.1. Generalidades y concepto
 - 2.1.2. Requisitos para contraer matrimonio
 - 2.1.3. Impedimentos para contraer matrimonio
 - 2.1.4. Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio
 - 2.1.5. Regímenes matrimoniales o concubinarios
 - 2.1.5.1. Sociedad Conyugal.
 - 2.1.5.2. Separación de bienes.
 - 2.1.5.3. Régimen mixto.
 - 2.1.6. Concubinato.

PRIMER EXAMEN PARCIAL

2.2. Disolución del matrimonio.

2.2.1. Divorcio

2.2.1.1. Voluntario

2.2.1.2. Necesario

2.2.1.3. Unistancial

2.2.1.4. Express o Administrativo

2.2.2. Nulidad

2.2.3. Muerte

Duración: 20 sesiones

UNIDAD III. DE LA FILIACIÓN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: El desarrollo de la institución que regula las relaciones paterno-filiales, con la intención de que el alumno conozca las distintas formas de reconocimiento que existe, sus consecuencias así como los problemas que se presentan.

3.1. Concepto y clases de:

3.2. De la impugnación de la paternidad.

3.3. Del reconocimiento de estado de hijo.

Duración: 3 sesiones

UNIDAD IV. DE LA PATRIA POTESTAD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: El conocimiento de los derechos y obligaciones que se tiene de ascendientes hacia con los descendientes, cuando estos últimos son menores de edad, así como también que el alumno conozca las causas para las cuales puede suspenderse, extinguirse o privar del ejercicio de la Patria Potestad.

4.1. Concepto y características

4.2. A quien corresponde ejercerla

4.3. Efectos sobre los bienes del menor

4.4. Excusas para su desempeño

4.5. Pérdida, suspensión y extinción de derechos

Duración: 3 sesiones.

UNIDAD V. DE LA TUTELA

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que el alumno conozca este régimen de protección a menores de edad que no están bajo patria potestad y mayores de edad incapacitados.

5.1. Concepto

5.2. Quienes deben estar bajo la.

5.3. Especies de tutela

5.4. Impedimentos para ejercerla, causas de separación y excusas para el desempeño.

Duración. 3 sesiones.

UNIDAD VI. LA ADOPCIÓN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que el alumno conozca esta figura que permite crear filiación artificial, así como también ampliarnos al ámbito internacional y conocer cómo puede llevarse a cabo la Adopción Internacional.

6.1. Concepto

6.2. Requisitos que deben observarse

6.3. Adopción internacional

Duración. 3 sesiones.

UNIDAD VII. DEL PATRIMONIO DE FAMILIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que el alumno conozca este conjunto de relaciones jurídicas susceptibles de valoración económica y su vinculación con la familia.

7.1. Concepto y características

7.2. Forma de constitución

7.3. Terminación

Duración. 1 sesión.

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL.

SEGUNDA PARTE. DERECHO SUCESORIO

OBJETIVO GENERAL. Conocer los principios fundamentales, su fundamentación, justificación, sujetos, supuestos que rigen al Derecho Sucesorio en México.

UNIDAD VIII. FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL DERECHO SUCESORIO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. Que el alumno tenga el conocimiento de los principios fundamentales que rigen en nuestro país al Derecho Sucesorio, así como ofrecerle un panorama general de lo relativo al juicio sucesorio.

8.1. Principios que rigen el Derecho Sucesorio Mexicano

8.1.1. La libre testamentación

8.1.2. Beneficios de inventario

8.1.3. Los parientes próximos excluyen a los más lejanos

8.1.4. Las sucesiones son una copropiedad

8.2. Especies de sucesiones

8.2.1. Sucesión legítima

8.2.2. Sucesión testamentaria

8.2.3. Secciones en que consta el juicio sucesorio

Duración. 3 sesiones.

UNIDAD IX. DE LOS SUJETOS DEL DERECHO HEREDITARIO

OBJETIVOS ESPECIFICOS. Que el alumno conozca a los sujetos que intervienen en la sucesión, sus funciones dentro de ella, así como sus limitaciones.

9.1. Autor de la herencia

9.2. Herederos y capacidad para heredar

9.3. Legatario

9.4. Albacea

9.5. Acreedores y deudores de la herencia

9.6. Los interventores.

Duración: 8 sesiones

TERCER EXAMEN PARCIAL

UNIDAD X. SUPUESTOS DEL DERECHO SUCESORIO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que el alumno conozca los supuestos que tendrán que darse siempre que estemos frente al Derecho Sucesorio, así como también cuáles de ellos no son necesarios que se den en el Juicio Sucesorio y en qué casos.

10.1 Supuestos comunes

10.1.1. Muerte del autor de la herencia

10.1.2. Vocación y delación hereditaria

10.1.3. Declaración de herederos y adquisición de la herencia

10.1.4. Aceptación y repudiación de la herencia

10.1.5. Inventario, administración y liquidación de la herencia

10.1.6. Partición de la herencia y sus efectos

Duración: 3 sesiones.

UNIDAD XI. SUPUESTOS PROPIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que el alumno tenga el conocimiento de la importancia que tiene realizar un testamento, la forma que pueden revestir los testamentos en nuestro Estado, así como también que conozca cuando será válido un testamento y cuando no.

11.1. Del testamento

11.2. Validez y nulidad de los testamentos

11.3. La forma de los testamentos

11.4. Caducidad hereditaria y sustitución de herederos

Duración: 5 sesiones.

UNIDAD XII. SUPUESTOS PROPIOS DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que el alumno conozca que ocurre cuando la ley tendrá que otorgar una herencia, por haberse presentado alguno de los supuestos que ella misma prevé.

- 12.1. Apertura de la herencia legitima
- 12.2. Herencia por cabeza, por línea y por stirpe
- 12.3. Sucesión de los descendientes
- 12.4. Sucesión del cónyuge supérstite
- 12.5. Sucesión de los ascendientes
- 12.6. Sucesión de los colaterales
- 12.7. Sucesión de la UAZ y beneficencia pública

Duración: 5 sesiones.

CUARTO EXAMEN PARCIAL.

MÉTODO DE EVALUACIÓN.

Las evaluaciones podrán ser de forma verbal o escrita, a libre elección del docente. La evaluación independientemente de la forma como se realice, siempre será en apego a la norma universitaria.

- Tres exámenes parciales

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Dentro de la primer parte de nuestro programa lo correspondiente a Derecho de Familia se invitará por parte de esta academia a un Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que nos pueda brindar una conferencia en algún tema de Derecho de Familia.

De lo que corresponde a Derecho Sucesorio se hace la invitación a un Notario Público para que nos pueda brindar una conferencia en el tema específico de Sucesión Testamentaria y con esto fortalecer lo visto en el aula.

Se realizarán visitas guiadas a distintas dependencias relacionadas con los contenidos y conceptos que habrá de abreviar el alumno a lo largo del curso. Privilegiando las visitas al Centro de Justicia Alternativa, Registro Civil, Juzgado de lo Familiar, Tribunal Superior de Justicia y Centro de Justicia Restaurativa.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

1. Baqueiro Rojas, Edgar. Derecho de Familia, Ed. Oxford, México, 2009.
2. Galván Rivera, Flavio. El concubinato en el Vigente Derecho Mexicano. Ed. Porrúa, México 2003.
3. Güitrón Fuentesvilla, Julián. Derecho Familiar, Producciones Gama, México, 1988.
4. Hernández López, Aarón. Práctica Forense de Derecho Familiar; el Divorcio. Ed. Porrúa. México, 2007.
5. Lozano Ramírez, Raúl. Derecho Civil, Tomo I. Derecho Familiar. PAC. México, 2009.
6. Mata Pizaña, Felipe de la. Derecho Familiar y sus reformas más recientes a la Legislación del DF. Ed. Porrúa, México, 2008.
7. Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del año 2000. Ed. Porrúa, S.A. México, 2003.
8. Pérez Duarte, Alicia. Derecho de Familia. Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
9. ¿Qué es el Derecho Familiar? Volumen primero. Promociones Jurídicas y Culturales, S. C. México. 1992.
10. ¿Qué es el Derecho Familiar? Volumen Segundo. Promociones Jurídicas y Culturales, S. C. México. 1992.
11. Ruggiero, Roberto de. Instituciones de Derecho Civil. Tomo 2. Vol. II. Derecho de Obligaciones. Derecho de Familia. Derecho Hereditario. Reus. Madrid, España.
12. Varios Autores. Compilación. Derecho Civil Mexicano. Vol. II. El Derecho de Familia, Porrúa. México 2007.
13. Zavala Pérez, Diego H. Derecho Familiar, Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaria

14. Baqueiro Rojas, Edgar y Buenrostro Báez, Rosalía. Derecho de Familia y Sucesiones. Ed. Oxford, México, 2009.
15. Belluscio, Augusto Cesar. Manual de Derecho de Familia. T.I. y II. Desalma. Buenos Aires, 1996.
16. Bonnecase, Julien. Elementos de Derecho Civil. Tomos I y III. José M. Cajica Jr. Puebla, México, 1994.
17. Borda, Gujillermo A. Manual de Derecho Familiar. Abledo Perroy. Buenos Aires, Argentina, 1994.
18. Chávez Castillo, Raúl. Derecho de Familia y Sucesiones, Porrúa, México. 2009.

19. Enneccerus, Ludwing. Tratado de Derecho Civil. Derecho de Familia. Lexisnesis. Argentina 2008.
20. Fleitas Ortiz de Rozas, Abel M. Manual de Derecho de Familia. Lexisnexus. Argentina 2008.
21. Gonzalez Martin, Nuria. El derecho de Familia en un Mundo Globalizado. Porrúa, México 2007.
22. Juárez Cacho, Ángel Julián. Contrato Civiles y de DERECHO Familiar. Raúl Juárez Carro. México 2008.
23. Lasarte, Carlos. Derecho de Familia, Principios de Derecho Civil IV. Marcial. Pons. Madrid, 2006.
24. Roel de Hoffman, Carla. Introducción al estudio del Derecho Familiar, Ed. Porrúa, México, 2008.
25. Serrano Migallon, Fernando. Derecho y Cultura Jurídica, 450 años de la Enseñanza Universitaria del Derecho en América. Ed. Porrúa, México, 2007

Legislación

26. Código Familiar para el Estado de Hidalgo. Editorial del Gobierno del Estado. Palacio de Gobierno, Pachuca de Soto, Hidalgo. Noviembre de 1983.
27. Proyectos de Código Familiar para los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Tamaulipas, Estado de México, Guanajuato y el Distrito Federal. Obras que se encuentran en la sede del Colegio Nacional de Estudios Superiores de Derecho Familiar. A.C., ubicada en Nicolás San Juan 308, México, 03100, DF.

Cibergrafía

28. Congreso del Estado de Zacatecas www.congreso Zac.gob.mx
29. Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas www.tsjzac.gob.mx
30. Suprema Corte de Justicia de la Nación. <https://www.scjn.gob.mx>